



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Ref. Expediente	:	110013336036-2013-00508-00
Demandante	:	Álvaro Ladino Rojas
Demandado	:	Nación - Fiscalía General de la Nación

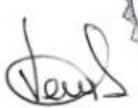
**CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, se procede a liquidar las costas causadas dentro del presente así:

Concepto	Justificación	Monto	Ubicación
Gastos Ordinarios del Proceso	Pago aranceles y oficios	\$ 20.000,00	F. 408
Sentencia Primera Instancia	1% de las pretensiones de la demanda reconocidas en el fallo. Monto reconocido: \$ 38.547.320,00	\$ 385.473,20	F. 271-282
Sentencia Segunda Instancia	Sin condena costas en segunda instancia	\$ 0,00	F. 376-388
Total		\$ 405.473,20	

Total: Cuatrocientos Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos Con Veinte Centavos (\$ 405.473,20).

Hoy **9 de agosto de 2022**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).



VERA CABRALES SOTO
Secretaria